

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

Sección Doctrinal.

De la revista republicana-federal *La Federación Española*, copiamos el siguiente notable artículo.

LUCES EN EL AIRE.

Señor Embajador español en Florencia.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: Por el correo de hoy recibirá Vd. varios ejemplares de esta Revista, para que se sirva circularlos en la Embajada de su cargo y en la Cancillería de Florencia. Sin perjuicio de que nos atrevemos á contar con el celo monárquico de Vd., señor embajador, también se envían números á la prensa de Italia, al cardenal Merode, al duque de Aosta, á su padre y á su mujer. Obramos con esta esquisita precaución, porque no queremos que llegue un día que pueda alegarse ignorancia. Somos de Vd. atentos S. S. Q. B. S. M.

Por la Redacción,

ROQUE BARCIA.

Madrid 23 de noviembre de 1870.

Señor duque de Aosta.

Muy señor nuestro: Os suplicamos que os dignéis fijar los ojos en las siguientes líneas. También os suplicamos que os encerreis en un aposento; que os quedeis á oscuras, porque la mucha luz ofusca los ojos y el alma, y que lo mediteis por cinco minutos. CINCO MINUTOS pasan volando, señor Duque, y pueden decidir de muchas horas, de muchos días, de muchos años, de muchas aflicciones, de muchas desgracias. También os suplicamos que os acordeis del pueblo que os vió nacer; os suplicamos que os acordeis de un pueblo glorioso; os suplicamos que os acordeis de vuestra hermosa Italia. Os pedimos perdón, señor Duque; pero somos de parecer que Italia no merece que la abandoneis. Si renegais de vuestra patria natural, ¿qué no hareis con la tierra que será vuestra patria postiza?

Pensadlo un instante, señor duque: quien deja á los suyos, ¿cómo no ha de dejar á los ajenos?

Quien no tiene amor á la madre propia, ¿cómo quereis que tenga amor á la madre extraña?

Nosotros podremos decir alguna vez, hablando del duque de Aosta; hablando de vos, señor Duque: «si ha sido ingrato con sus compatriotas, ¿cómo ha de ser agradecido con los españoles?»

También os suplicamos que os acordeis de vuestro padre, de vuestra esposa y de vuestro hijo. Una mujer ha visto *lucis en el aire*, y conviene que os informéis.

Ya que os venden hombres esclavos, oid el consejo de hombres libres. Ya que os engaña la ciega ambición de los traidores, oid la palabra de los leales.

Oidla bien, príncipe Amadeo, y exclamad despues: ¡MIS ENEMIGOS ME HAN SALVADO!

Y volviéndoos á vuestro hijo añadid: HIJO

MIO, POR MIS ENEMIGOS DE ESPAÑA TIENES PADRE.

Al reflexionar sobre vuestra venida, ¿no llega á vuestro corazón ningún acento interior y profundo? ¿No llega á vuestra alma ningún clamor? ¿No ois nada? ¿No veis nada? ¿No veis las *lucis* que vió una mujer?

¡Ah, duque de Aosta! Si nada oís, estais perdido. Os lo juramos por nuestra salvación: estais perdido sin remedio. Nosotros lo sentimos por nosotros y por vos. No podemos ser mas ingenuos, ni mas humanos.

Las líneas que debéis leer y estudiar, son las siguientes:

MEMORIAL.

Artículo 27 de la Constitución democrática de 1869, publicada en el día 6 de Junio de dicho año:

EL EXTRANJERO QUE NO ESTUVIERE NATURALIZADO NO PODRÁ EJERCER CARGO ALGUNO QUE TENGA ANEJA AUTORIDAD Ó JURISDICCION.

El duque de Aosta es italiano, como vos no ignorais, señor Duque.

El duque de Aosta no tiene carta de naturaleza.

El duque de Aosta no puede ejercer cargo alguno.

El duque de Aosta no puede jurar una Constitución que lo inhabilita.

El duque de Aosta no puede jurar el artículo 27 que lo desposee de todo derecho.

El duque de Aosta no puede ser alcalde de una aldea, ni pregonero de una villa, ni alguacil de un juzgado.

Pues, señor Duque: si no podeis ser alguacil de un juzgado, ni pregonero de una villa, ni alcalde de una aldea española ¿cómo habeis de ser rey de España?

El duque de Aosta, señor Duque, será rey de burlas, rey de mentirillas, rey de farsa, *rey de pega*.

Progresistas os llaman y ¿vos acudís?

¡Ah, desgraciado Duque! ¡Qué poco sabeis lo que son, lo que han sido, lo que serán siempre los progresistas! Id á Logroño y hablad un momento con el duque de la Victoria. Los progresistas son como el orangutan: cuanto mas viejos, más insensatos.

España tiene un rey, señor Duque: un rey que es mas que la Asamblea, mas que el Gobierno, mas que el Regente, mas que vos, mas que vuestro padre, mas que todos los reyes: es la misma España.

¿Entendeis que sois más que la España de diez y seis millones de españoles? Estais equivocado, príncipe Amadeo, y hay equivocaciones que salen caras.

Pues si España tiene su rey; si ella es bastante para reinar sobre ella misma ¿para qué venis vos? ¿Para qué viene el duque de Aosta? ¿Venis á destronar á España? ¿Venis á usurpar á ese rey? ¿Venis á usurpar?

Pues mirad, señor Duque, que hay usurpaciones que salen al rostro.

Nosotros no desconocemos que este lenguaje es muy atrevido; pero nuestra conciencia nos dice que es muy franco, muy verdadero,

muy español, y entended ¡oh duque de Aosta! que nuestra conciencia está mas arriba que los tiranos, que los apóstatas y que los verdugos, ora sean españoles, ora sean extranjeros.

Otra cosa os dicen los tiranuelos de nuestro país, porque necesitan de vos para sacrificar á España, para empobrecerla, para deshonorarla, para prostituirla.

Otra cosa os dicen esos tiranuelos, porque necesitan inmolaros á sus ambiciones y á sus locuras.

Esos tiranuelos os buscan hoy, como el reo busca un cómplice, como el leon hambriento busca la presa, como el ejecutor busca una víctima, como la horca busca á un ahorcado.

Ellos son la horca, príncipe Amadeo: EL AHORCADO SOIS VOS, es decir, SEREIS VOS.

Los tiranuelos de nuestro país os cuentan villas y castillas.

¡Ah duque de Aosta, no los creais!

¡Ah duque de Aosta, ved que os engañan!

¡Ah duque de Aosta, ved que os pierden!

Y si la manía criminal de rey de un gran pueblo os tiene alucinado, oid.

Una comisión de Diputados españoles se presentará á vos en el palacio de vuestro padre.

¿Sabeis quiénes son? Lo vais á saber: oidnos un momento. Mas adelantareis escuchándonos á nosotros, que escuchando á los Diputados de la comisión, porque ellos os dirán mentiras y nosotros os decimos verdades.

Esa comisión es enviada por dos generales, y de uno de ellos no podemos hablar, porque la ley de nuestro país lo llama sagrado. No obstante, como aquí no se trata del hombre sagrado de hoy, sino del general de ayer, nos permitiremos la libertad de decir dos palabras. Este general, que es hoy inviolable, fué ayer un general que recibió de la ex-reina de España muchos beneficios, muchas mercedes, muchas dádivas. La ex-reina de España fué tan generosa como puede serlo una muger. Mas que una mujer puede serlo, porque para ser tan generosa como fué la ex-reina, es necesario que la mujer sea hija de Fernando VII, y que se crie en el palacio de los Borbones.

Pues decíamos, señor Duque, que Isabel II, fué muy dadivosa con el general; pero pasaron los régios favores, pasaron los días alegres y una voz grita en Cádiz: ¡VIVA ESPAÑA CON HONRA!

Y mientras que en Cádiz se levanta esa voz, en la carta dotal de un general de nuestro ejército hay una partida que dice: *debido á la Munificencia de Su Magestad, que Dios guarde, CINCO MILLONES.*

Mientras que esa voz se levanta en Cádiz, la ex-reina decía: «no soy yo la primer deshonorada: mucho más deshonorados que yo son los ingratos y los perjuros que pusieron á precio mi honra. Ellos me deshonoraron, y ahora me espisan por deshonorada. Ellos me infamaron, y ahora me expulsan por infame. Págame ¡oh general que tanto me debes! y deshónrame luego, pero no me deshónres sin haberme pagado.

Esto decía la ex-reina de España, vuestra

antecesora, Sr. Principe. La ex-reina decia: PÁGAME Y DESPUES DE PAGARME DESHÓNNAME. DESHÓNNAME; PERO NO LO HAGAS SIENDO MI DEUDOR.

No hablamos del Regente del reino, señor duque de Aosta, puesto que el Regente es inviolable por la Constitucion, y nuestro deber es acatar la Constitucion de nuestro país. Hablamos del señor general D. Francisco Serrano y Dominguez: hablamos de la historia de España; y la historia de España no es sagrada ni inviolable por la Constitucion española; que nosotros sepamos. Por consiguiente, no infringimos ninguna ley. Os hacemos estas referencias, Sr. Duque, para libraros y libraros de la comun catástrofe que nos amenaza, no con la malvada intencion de infringir las leyes, de turbar matrimonios y de agriar apellidados.

Ya os hemos hecho alguna ligera indicacion acerca de uno de los generales que os envian á los Diputados españoles.

El otro general es D. Juan Prim, gran plebeyo de ayer, gran aristócrata de hoy, que principió por aprender á ponerse los guantes, y ha concluido por vivir en palacios. No es nuestro ánimo recordar que fué pesetero, porque un pesetero puede ser una gloria del mundo. No queremos herirle en sus hidalgas fantasías de marqués, de conde, de grande de España de primera clase, ni en sus prósperas esperanzas de duque. Sea duque en buen hora don Juan Prim y Prats: sea en buen hora descendiente del famoso puñal de Tarifa: llámese *vástago de Guzman el Bueno*; aunque las cenizas de Guzman el Bueno se levanten bajo los piés de un rey de Italia: sea D. Juan Prim tan venturoso como pueda serlo; pero examinemos el caso, señor duque de Aosta.

D. Juan Prim creció: tuvo génio para crecer: creció efectivamente, y cada crecimiento fué una felonía.

Si apartamos la guerra de Africa, en que batalló como inesperado general y como heroico soldado, no tiene una cruz, no tiene una honra, no tiene un grado en su carrera, que no represente una bastardía, un falseamiento, una desercion. Ese general ha fusilado á los desertores; en cumplimiento de las ordenanzas militares.

¡Ah, duque de Aosta! ¡Cuántas veces hubiera sido necesario fusilarlo á él, en cumplimiento de las leyes sagradas de la conciencia!

Ese general tiene de sueldo DIEZ MIL REALES todos los meses, y gasta MIL DUROS todos los días.

Ese general gasta su sueldo EN EL POSTRE ORDINARIO de su mesa.

Ese general recibió dinero de los moderados, de los unionistas, de los progresistas, de los demócratas; lo recibiría mañana de los republicanos, si los republicanos no le conociesen.

Ese general, al recibir la espada de manos de Isabel II en la ceremonia de la grandeza de primera clase, exclamó entusiasmado: «Esta espada y mi sangre me verán siempre al lado de mi augusta reina y señora.»

Ese general dijo á la ex-reina que deseaba que sacase de pila á uno de sus hijos, y la ex-reina fué la madrina de la criatura, la *comadre del general*.

Pero Isabel II exclamaba siempre en su interior: «No te creo, plebeyo insaciable, plebeyo ingrato. No te creo, ni aun mediando la gracia de los sacramentos católicos. Mientras que te dé oro, mando y honores, serás mio. Cuando no te dé honores, mando y riquezas, te irás con otro, aunque ese otro fuese un re-

negado.»

Esto decia á solas Isabel II, que era la menos criminal de todos cuantos la rodeaban.

Don Juan Prim no se ha ido con un renegado, pero se va con un duque extranjero, con un duque que no conoce, que no ama, á quien no ha visto, á quien no será fiel, de quien espera lo que de Isabel II esperaba, con quien hará lo que con Isabel II hizo: *sublevarse cuando el rey no dá lo necesario, buscar tesoros, buscar títulos, no hartarse nunca*, y caiga el que caiga, sin tener en cuenta que alguna vez ha de ser D. Juan Prim el caído, porque tanto va el cántaro á la fuente, que al fin se le rompe la boca.

Y por esta razon vende siempre al pueblo, como vendió á su *augusta comadre*, como venderá al duque de Aosta, si el duque de Aosta tiene la inmensa desventura de ser rey de España. Vende al pueblo español, porque el pueblo español no puede darle la fastuosa idolatria que él desea.

¿Qué ha de dar un pueblo tan robado? ¿Qué ha de dar un pueblo tan vendido?

¡Ah, señor Duque! Si el pueblo español diese á D. Juan Prim un palacio, el mismo que os llama y os festeja, os volveria la espalda con desden y os entregaria maniatado al primer traidor que llegase.

Pero decimos mal, señor duque de Aosta. Si España diese á D. Juan Prim un palacio de piedra, lo querria de plata. Si fuese de plata, lo querria de oro. Si fuese de oro, lo querria de diamantes. Si le diese la gloria, querria dos glorias. Si le hiciese Dios, querria ser dos Dioses.

Venid confesado, si venís, señor Duque: el presidente del Consejo y los hombres que le rodean, devorarán á España y á vos, como devoraron á los Borbones.

¿Sabeis por qué? Porque un pueblo no puede con dos tiranías, y la de esos hombres es bastante, sin necesidad de que venga la tiranía del rey. No vengais, señor Duque: no sois necesario para perder á los españoles.

Y si no os fias en nuestras palabras, hablad con Isabel II, antes de venir al sacrificio que os espera. Isabel II os dirá: «Cuando les daba, yo era *reina y señora* QUE DIOS GUARDE: yo era AUGUSTA Y REAL MAGESTAD: cuando no les daba, ERA UNA PROSTITUTA, y sonaban gritos amotinadores en Villarejo.»

Esta es la historia, señor Duque, y si no la quereis oír, será porque estais empeñado en perderos, y en perder á un pueblo inocente.

Pero ¿no será tarde, duque de Aosta? Sí, ya es tarde. Habeis aceptado la corona de España: habeis aceptado vuestra perdicion: la vuestra, señor Duque, no la perdicion del pueblo español, porque vos os ireis, y el pueblo español se quedará.

LOS TIRANOS SE VAN. LOS PUEBLOS SE QUEDAN, PRINCIPE AMADEO.

La comision de los Diputados os hablará del voto de las Cortes españolas.

No hay tales Cortes: hay *ciento trece* Diputados que cobran *diez millones* del Tesoro público.

Hay *setenta y siete* Diputados que fueron elegidos para hacer reformas, para votar contra las quintas, para dar á España un rey español: *setenta y siete* diputados que dan á España un rey extranjero, que votan en favor de las quintas y de las matrículas de mar, y que aprueban un presupuesto más monstruoso que el de Gonzalez Bravo.

No hay tales Cortes: hay *ciento trece* asalariados y *setenta y siete* conversos.

No hay tales Cortes, duque de Aosta: hay *ciento trece* siervos del dinero público y *seten-*

ta y siete traidores.

¿Os llamais rey de España por el voto de *ciento trece* esclavos y de *setenta y siete* apóstatas? ¿Venís á ser rey de apóstatas y esclavos? ¿Venís á reinar sobre esas levaduras podridas?

Pero ya es tarde, desdichado príncipe de Saboya; os han alucinado; os han perdido.

Y vendrán otras Cortes Constituyentes, y no faltará alguno que diga en el seno de la Asamblea: «hasta este instante he sido del rey extranjero; en lo sucesivo soy del rey español, de la República española ó del moro Muza.»

La comision que va á Florencia, os encarecerá los regocijos con que vuestra eleccion ha sido obsequiada en las grandes ciudades de nuestro país. No lo creais, duque de Aosta: es falso.

Madrid os silba: Zaragoza os da cencerredas: Valladolid os quema: Salamanca os sepulta.

Venid, señor Duque, si vuestra perdicion está decretada por un destino inevitable, quizá por un arcano incomprendible; pero sabed que venís *silbado, cencerreado, quemado y sepultado*.

Si de este modo quereis reinar, venid; pero sabed que venís á reinar de este modo.

La comision os hablará de galas, de grandezas, de glorias, de honores: es falso, señor Duque: no lo creais. Entre cuatro millones de hombres de veinticinco años que existen en España, no hay uno solo que pueda ser el rey de los españoles; de tal manera que es necesario que vengais vos; un noble de Saboya que no sabe hablar castellano.

Venid, si es necesario que vengais para que la historia se cumpla; pero sabed que no venís sino para nuestra deshonra política.

La comision os hablará de felicidades, de dichas, de opulencias: no lo creais, duque de Aosta: es falso. El trimestre de la contribucion que pensaba el Gobierno perdonar á las azotadas poblaciones de Barcelona y Alicante, no lo perdona ya; lo cobra hoy, porque lo necesita para esa comision que ha de felicitaros, y para el envio de la vagilla que habeis de usar á bordo. Y los barceloneses y los alicantinos dicen en su conciencia: «aun no ha venido, aun está en Italia, y ya nos entrega á la peste, al hambre y al frio.»

La comision os hablará de magnificencias y de alegrías: es falso, príncipe Amadeo: no lo creais. La Hacienda española tiene que emitir *SETENTA MILLONES EN TRESSES*, para realizar *VEINTE* millones, con el fin de dar lucimiento á las fiestas reales; á vuestras fiestas, señor Duque. España gime en la agonía; España se deshace, como se descompone un esqueleto, y vuestra venida era lo único que faltaba para que el esqueleto se descomponega totalmente.

Venid, si es necesario que la Providencia castigue á un príncipe ambicioso, á un duque indiscreto, á un noble insensato; pero sabed que no venís sino á consumir nuestra ruina, nuestro descrédito, nuestra total deshonra económica.

Príncipe Amadeo, estos instantes son muy solemnes; romped el vendaje engañoso que cubre vuestra vista: cerrad vuestros oídos y vuestro corazón á las tremendas ilusiones de pompas falaces: no acepteis un trono que se hundió bajo la ignominia y los vicios del rey espulsado: no acepteis un trono que está hundido: huid de una corona tan manchada y tan rota por los Borbones.

¡Oh corona infame! ¡Oh corona vil! ¡Qué justo es Dios contigo! Dejas á los Borbones y

vas á parar á los saboyanos. Sales de un burdel y vas á caer en una Cisterna.

Príncipe Amadeo, contestad á la comision de Diputados españoles: «dadme un trono; no me deis una infamia.»

Pero si consentís en que se arrebate al pueblo español el derecho inconcuso que el pueblo español tiene de ser el rey legítimo, el rey propio, el rey natural, el rey único, el rey eterno de los españoles: si os empeñais en consentir esa usurpacion, ese latrocinio nacional, esa obra inicua de ambiciones bastardas, no estrañeis, príncipe Amadeo, que llegue una hora de supremo delirio en que España os arrastre por las calles públicas, porque solo las piedras deben ser los jueces de ciertos robos y de ciertas alevosias.

Duque de Aosta, no os irriten nuestras palabras, que son leales vaticinios.

Duque de Aosta, no desecheis estos pensamientos, que son armonías terribles y sagradas que el alma oye, cuando siente dolor.

Duque de Aosta, preguntad á una italiana recién parida que está en Turin, por qué en la noche del dia 19 de este mes vió luces en el aire; luces que rodeaban á una sombra, la cual representaba tres cuerpos sin cabeza.

Preguntadla por qué arrojó un grito cuando creyó que alguien movió las sábanas de su propio lecho.

Preguntadla por qué se incorporó pálida y convulsa, creyendo sentir el contacto de una mano fria.

¡Ah, señor Duque! ¿Estará en Turin la desgraciada esposa de Maximiliano?

Príncipe Amadeo, mirad á vuestro padre; mirad á vuestra esposa; mirad á vuestro hijo. No os decimos más. No podemos ser más sinceros, más generosos y magnánimos.

ROQUE BARCIA.

CRONICA LOCAL.

CERO Y VAN DIEZ.—El colega ultramontano, *La Crónica*, publica ayer la 10.ª seccion de Católicos etc. ¿Cuándo llegará la orden de marchar? Alarico cruzó ya las puertas de Roma, circunvade el Quirinal, quizás dentro de poco, una fragata tripulada por protestantes trasborde el papa á Malta; gefes hay de sobra, (los 700 preladados del concilio) lo que falta son soldados, tambores, cornetas, músicos, rancheros, en fin, tropa, tropa; y cuando el papa sepa que hay tantos católicos en Ciudadela con los brazos cruzados, se le partirá el corazon viendo tanta ingratitud y tanto abandono.

A la lid, católicos del Cirio, que los de esta ciudad vendran con vosotros, y son muchos! aunque su modestia no les permita publicar sus nombres.

¿Harán mas cuarentena nuestros vapores-correos? Palma esta limpia de la epidemia y en Tarragona se ha disfrutado este año de completa salud. De igual beneficio goza ya Valencia y pronto Barcelona estará completamente limpia de la fiebre amarilla que tantos males ha causado á aquella industriosa capital. También en Alicante va con marcada decadencia tan mortífera plaga.

¿Tendra todavía miedo nuestra rutinaria junta de Sanidad?

Si no estamos mal informados, parece que se están preparando materiales para la fundicion de una nueva BOMBA, que debe estallar el domingo próximo.

A los aficionados al baile. Recomendamos la lectura del anuncio que en otro lugar insertamos de la Sociedad de Terpsicore.

¡Adios macarrones!—Todas las fábricas de fideos de esta ciudad van á quedar desprovistas de MACARRONES cuando venga el nuevo rey, pues los cimbríos han prometido comerlos durante un año en señal de regocijo.

SANTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Eloy obispo y confesor y San Simon Cirineo.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso.

Santo de mañana.

Santa Bibiana virgen y mártir y San Lupo obispo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 30.

De Tarragona y este Lazareto en 13 dias con los 10 de cuarentena bateo francés Fleur de Marie, de 98 t., pat. Juan Schembri, con 7 trip. y lastre.—Consignado á D. M. Estela.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.		Fuerza sobre un metro cuadrado en kilgs.
		Máx.	Min.				9 h.	mañana.	
29	766.3	15.	9.5	90		5	Calma.	0.	
30	764.	14.8	11.	93		7	o. calm.	0.3	

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 1 ms.—Pónese á las 4 h. y 37 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 46 ms. de la r.—Pónese á las 1 h. y 14 ms. de la m.

Varietades.

De *La Soberanía Nacional*:
VIVA MACARRON I.

Tomamos del *Rigoletto* el siguiente gracioso **DIÁLOGO DIBLOMÁTICO.**

La accion pasa en Florencia.

Los interlocutores son: el príncipe y Montemar. El príncipe chapurrea el español y Montemar tartamudea el italiano.

—Diceme, Montemare, io voglio parlare spagnolo y me piache lo refranes de Castilla. ¿Cuale é la vera significacion de ire per lana é salire trasquilato?

—Signore: non poso dirlo á la vostra alteza en esto momento. Aprenderalo en Espagna cuando la sua grandeza habite el mio paese.

—Diceme, Montemare: ¿Que cosa se entende dire: Ante que te case mira lo que hase?

—Alteza: questo es otro refrane que la sua grandeza aprenderó pronto en Espagna.

—Io voglio conoscere un chimbrío. ¿Que cosa é uno chimbrío?

—Veda la sua alteza. (Montemar muestra al príncipe una fotografia de Coronel y Ortiz,) y el príncipe esclama:

—¡Corpo di Bacco!

Montemar al escuchar la palabra *Baco* creyó que habia mostrado la fotografia de otro por equivocacion, y dijo en alta voz:

—¡Mecachis!

El príncipe le alargó un pañuelo creyendo que habia estornudado.

De *La Republica Ibérica*:

¡QUÉ ENTUSIASMO!

Ya salió la comision á tomar la aceptacion, y segun leo y escucho nos ha complacido mucho esa salida en cuestion.

Dicen que nuestra alegría fué muy grande, y á fé mia que en este caso no acierto si estaba entonces despierto, ó es que sueño todavia.

A la noticia me humillo y no alboroto ni chillo; mas dice la gente activa que hubo quien al dar un viva se acariciaba el bolsillo.

Hizo muy bien su papel tanto entusiasta novel, pero allí se murmuraba de que así se festejaba á la señora Isabel.

Si ello es cierto, con razon pueden para tal cuestion hacer que diga la ley:
*por tantos vivas al rey
tantos reales de vellon.*

L. C. R.

Hé aqui el discurso que uno de los afortunado de la comision está aprendiendo de memoria, para soltarse al *Re* en nombre de sus compañeros. Dice así:

«Poderosissimo signorino: Treinta diputati de piu puntiagudi qui conta la nostra patria, vienen vestiti de limpio per presentarvi l' acta della vostra elezzione.

Mio caro signorino, in nulla fronte meglio que nella vostra, potea Spagna encajare la corona che cignera Carlo IV ed Isabella la Grossa. Popolo cosi magno, chi quello chi racconta nei suoi figgli, a Hernan Cortés é Pizarro, Churruca e Gravina, non dobea trovare un marinerito piu galonato e di tanti-bemolli como la vostra maesta.

Totti juntiti, italiani e spagnooli, comme dice Inecilla de Pinto, conquistaremos inde il Bosforo a il estrechi de Gibraltar. Quando la vostra maesta sia nostro *Re* il popolo degli duo de mayo sara tutto cambiatto, ed ai chisperi delgli Maraviglies, succederanno i affizionati ai caffès cantanti ed alla mezza tostata d' arriba; e non avra corridi di tori, per non assustare a vostra maesta; ed ai sopi d'aje scoppertas per nostri awoli, reemplazzaremmo i fidei fini e gli maccarroni con quesí.

Ho detto.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

BIBLIOGRAFIA.

Una obra de gran oportunidad en estos momentos acaba de publicar la *Biblioteca de Instrucción y Recreo*, constante en su propósito de popularizar los buenos libros, poniéndolos al alcance de todas las fortunas mediante el económico precio de una peseta en Madrid y cinco reales en provincias cada tomo de 250 á 300 páginas en 8.º, elegantemente impreso.

Se titula *LA INVASION*, y es una obra (en un tomo) conmovedora y dramática, que pone en acción y describe con mano maestra los esfuerzos de la Alsacia y la Lorena en 1814 para rechazar la ocupación de los alemanes y aliados; así, pues, no solo facilita la comparación de aquella con la actual guerra entre Francia y Prusia, sino que además de la parte amena, contiene animadas y grandilocuentes descripciones de las batallas y hechos de armas, detalles y noticias muy curiosas de aquellos países, de sus habitantes, de su carácter, de sus recursos, de sus guerrillas, y por último, de los gigantescos esfuerzos que hicieron en 1814 cuando, como sucede en 1870, se hallaban invadidos por el extranjero.

La Administración de esta *Biblioteca* se halla establecida en Madrid, calle del Espíritu Santo, 35 triplicado, donde se dirigirán los pedidos.

Se admiten pedidos en la imprenta de *El Menorquin*.

EDICTOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día veintiseis de Diciembre próximo, á las once de la mañana, se venderá en nueva y pública subasta, en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número uno de la calle de San Jorge de esta Ciudad, perteneciente á las testamentarias de Mariana y Juan Vanrell y Coll, con arreglo al pliego de condiciones formado y con la rebaja del doce por ciento del tipo de su justiprecio, pues así lo he acordado con providencia de esta fecha á instancia de los interesados. Dado en Mahon á veinticinco Noviembre de mil ochocientos setenta.—Celestino Sagarminaga.—Pablo Teixidor, Esno.

Por el presente se cita á D. Juan Orfila ausente, de ignorado paradero, para que dentro de tercero día se presente á este Juzgado por medio de Procurador con poder bastante, á oponerse al embargo de bienes practicado contra el mismo á instancia de D. Rafael Llusá y Compañía de Barcelona en el juicio de quiebra de dicho Orfila, para el pago de cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas sesenta centimos; apercibiéndole, que de no verificarlo, se procederá sin más citarle, al remate y venta de los bienes embargados parándole el perjuicio consiguiente. Dado en Mahon á veinte y nueve Octubre de mil ochocientos setenta.—Celestino Sagarminaga.—Pablo Teixidor, Escribano.

Papeles especiales para fumar de FRANCISCO ROCA, fabricados expresamente en las mas acreditadas fábricas de Alemania, Francia y España.

PAPPEL MAIZ

DE LA FABRICA W. K. DE VIENA.

Depósito exclusivo en España: Verónica, 2, almacén. BARCELONA.

El papel Maiz que hoy anunciamos, y cuya fabricación goza de privilegio esclusivo, tiene la especialidad de ser suave y de ninguna manera áspero ni picante, como sue en ser la mayor parte de otros papeles que bajo el falso nombre de un vegetal perjudican mucho la salud del fumador, por ser sus principales componentes fibras vegetales nada propias para esta clase de delicata fabricación, ácido nutricos, que emplean para facilitar la combustión del papel, cloruro de cal, ú otro que tambien emplean para trasformar en blanco el color amarillento que resulta triturado el vegetal puro, además cola para dar consistencia al papel.

Nuestro papel Maiz no contiene ninguna de estas sustancias que tanto perjudican al fumador, siendo como ningún otro higiénico, suave, fino y consistente, cualidades que le han merecido ser premiado con

Siete Medallas de plata

en las exposiciones de Viena, Berlin, Munich, Paris, Londres, Dublin y

El único de entre 22 expositores,

premiado con medalla de plata en la exposición Universal de Paris 1867, y recomendado con preferencia por el jurado de esta exposición. Además el papel Maiz ha sido sometido de nuevo al examen de la Academia de Medicina de Palma de Mallorca, cuyo cuerpo científico, despues de un detenido y escrupuloso análisis, declaró en 21 de Marzo último, que el papel Maiz no contiene sustancia alguna que pueda perjudicar la salud de los que lo emplean para fumar, recomendándolo con especialidad.

En vista del resultado obtenido en sus gestiones y en la seguridad de que el papel Maiz marca W. K. no tiene sofisticación alguna, nos atrevemos á recomendarlo á todos los fumadores, los cuales lo podrán usar persuadidos de que dicho papel no contiene ácidos ni sustancias minerales que tanto perjudican la salud.

SUCURSALES EN ESPAÑA.—Palma de Mallorca: Longeta 53.—Madrid: Calle de Muñoz Gorrero 6.—Valencia: Calle de S. Fernando 9 y 11.—Zaragoza: Calle del Coso.—Málaga: Calle del Marqués 4 y 6.—Lérida: Librería de Corominas, Calle Mayor.—Alicante: Calle Mayor.—Castellon de la Plana: Calle Mayor 26.—Tarragona: Calle mayor 17.—Reus: Calle de Monterols 23.—Gerona: Plaza de la Constitución 3.—Mahon: Calle del Castillo 33.—Manresa: Calle de S. Miguel.—Y otras que van estableciéndose.

IMPORTANTE.—El fumador puede conocer facilmente el papel malo y que ha de perjudicarlo; cuando el papel es malo y contiene sustancias nocivas, el fumador observa un escozor á la garganta que poco á poco pasa á afectar el pecho.

LA TERPSICORE.

Esta Sociedad que acaba de organizarse, se propone dar en el Teatro principal de esta población, una serie de bailes todos los sábados hasta la conclusión del carnaval. A dicho fin se hace público que se admitirán según los trámites reglamentarios, socios con el carácter de suscritores ya sea para una ó mas de estas reuniones ó para todas en general. El reglamento y demás condiciones que han de servir para el régimen y conveniente armonia de la Sociedad, se hallarán de manifiesto en la Imprenta de este periódico, en la de D. Miguel B. Parpal, calle del Bastion n.º 39, y en el establecimiento de D. Francisco Prats, calle Arravaleta n.º 25.

Desde hoy, pues, queda abierta la suscripción en los puntos indicados, para el primer baile que tendrá lugar el día 7 del corriente.

Mahon 1.º Diciembre de 1870.—P. A. de la J. D.—El Secretario de turno, Alejandro Gavaso.

PARA VENDER.

Lo están dos armarios con vidrieras, su altura trece palmos y su anchura de nueve id. Para su ajuste se verán con el dueño, calle de Cifuentes n.º 12.

GRAN BARATO.

De todas clases de paños y tartanes: los hay para trages de caballero á 8 y 9 sueldos palmo, y cortes de pantalones á 7 y media pesetas el corte, y varios otros géneros baratísimos.

Establecimiento del Sr. Rotgen, plaza Arravaleta n.º 1. 18-20-24-27 N. 1-4-11-18 D.

ARMAS, ARMAS.—OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

BARCELONA.

Único depósito en Cataluña

de Domingo Costas.

Revolvers, 6 tiros de	60 á 1000 rs.
Pistolas de	10 á 100 »
Cartuchos el 100	10 »
Escopetas Lefauchaux, 1 tiro de	170 á 400 »
Id. id. 2 id. de	300 á 2000 »
Id. id. de 1 y 2 tiros de 1	á 600 »
Cartuchos para id el 100 de	13 á 70 »

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle de Norte, 1.